



DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
AREA DE COHESION SOCIAL E IGUALDAD

ANUNCIO

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, en sesión ordinaria de 29 de febrero de 2024, ha aprobado inicialmente el Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2024/2027, encontrándose el expediente para conocimiento de los/as interesados/as en el Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, sita en Avenida Menéndez y Pelayo, 32, en el tablón de edictos electrónico de la Diputación de Sevilla (<https://sedeelectronicadipusevilla.es>), y en el Portal de Transparencia durante el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art.32.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 16 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.

Lo que se hace público a efectos de información pública.

EL SECRETARIO GENERAL
(P.D. Res. 5055/2023 de 12 de julio)

Código Seguro De Verificación	P2nxJZRP8GklAfFz1LA9zA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	05/03/2024 10:37:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P2nxJZRP8GklAfFz1LA9zA==		

